ACEPTACION DE LA OFERTA
AMJI CMC 009 DE 2024

CORRESPONDENCIA EXTERNA

Consecutivo:
CON- 018

La Jagua de Ibirico - Cesar, 9 de abril de 2024

Señor(a):
SINPROC S.A.S
Nit. 901312939-8
Representado legalmente por,
NOYBER ANDRES CORTES CARDONA
CC. No. 1.064.115.681 Expedida en la Jagua de Ibirico
Dirección: TV 8 11 19 BRR BELLO HORIZONTE
La Jagua de Ibirico, Cesar
Celular: 3015953361
Correo Electrónico: sinprocsas@gmail.com

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° CMC –009 DE 2024.

OBJETO:	**PREVENCION DE RIESGOS MEDIANTE LA REPARACION DE LOS MUROS DE GAVIONES Y BANCA VIAL EN EL CAÑO LAJA DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**
PLAZO DE EJECUCION:	VEINTIÚN (21) DÍAS CALENDARIO
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($36.400.000).

Cordial saludo;

Por medio del presente escrito me permito comunicarle que una vez revisada y evaluada su propuesta, se encuentra que esta se ajusta a los requerimientos y necesidades del Municipio, por lo tanto ha sido aceptada en los términos presentados por usted.

De conformidad al numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

ACEPTACION DE LA OFERTA
AMJI CMC 009 DE 2024

establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La designación del Supervisor de este contrato corresponderá al Secretario de Medio Ambiente y Turismo del Municipio de La Jagua de Ibirico- Cesar.

Con la publicación de este documento en el SECOP usted queda informado de dicha aceptación, al tiempo se le notifica que debe presentarse en las instalaciones de la administración de la alcaldía Municipal de La jagua de Ibirico, Cesar dentro de los cinco (5) días contados a partir de la publicación de este documento, para adelantar los trámites conducentes a la legalización del contrato a celebrar, de no hacerlo se entenderá que ha desistido usted de la celebración del contrato objeto de la referencia.

Contactos

1. **Supervisor:**

JUAN DAVID HERNANDEZ PAEZ
Cargo: SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
Celular: 311 4346792
E-mail: gestionambiental@lajaguadeibirico-cesar.gov.co

2. **Alcaldía Municipal**
Calle 5 N°. 5 – 35 Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, Cesar.
e-mail: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Página web: www.lajaguadeibirico.gov.co

Atentamente;

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: ADALEIDIS LEON
Asesora Jurídica Externa

Revisó: KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Jefe Oficina de Contratación

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co